

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.535 · 1987

CONDECORA... DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Boletín Oficial, 6 de noviembre de 1987 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Condecoraciones de Gobiernos Extranjeros

CONDECORACIONES

LEY N° 23.535

Acuérdase autorización a ciudadanos para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros.

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Acuérdase autorización a los ciudadanos que a continuación se detallan para aceptar y usar las condecoraciones, distinciones y títulos otorgados por gobiernos extranjeros:

— GALLARDO, Héctor José: la Cruz de las Fuerzas Terrestres Venezolanas, otorgada por la República de Venezuela.

— GALLARDO, Héctor José: el Diploma de Oficial de Comando y Estado Mayor, otorgada por la República de Venezuela.

— GONCEVATT, Héctor Mario: la Estrella de las Fuerzas Armadas del Ecuador en el Grado de Estrella Militar, otorgada por el gobierno de Ecuador.

— HANG, Julio Alberto C.: Profesor Militar de Segunda Categoría, otorgado por el Ejército de Bolivia.

— HANG, Julio Alberto C.: Prócer de la Libertad General de División José Miguel Lanza en el Grado de Caballero, otorgada por las fuerzas armadas de Bolivia.

— ROBREDO, Horacio Raúl: la Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco de 1ª Clase, otorgada por el gobierno de España.

— ANUN, Carlos Alberto: la Medalla del Pacificador, otorgada por la República Federativa del Brasil.

— CACERES, Isidro Bonifacio: Orden del Mérito Militar, otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil.

— ATENCIO, Juan José H.: Mérito Militar de 2ª Clase, otorgada por el gobierno de México.

— PEREIRA, Jorge Gabino: Prócer de la Libertad General de División José Miguel Lanza en el Grado de Caballero, otorgada por las fuerzas armadas de Bolivia.

— PEREIRA, Jorge Gabino: Profesor Militar en Segunda Categoría, otorgada por las fuerzas armadas de Bolivia.

— AROSA, Ramón Antonio: Orden del Mérito Naval en el grado de Gran Oficial, otorgada por el gobierno de la República Federativa del Brasil.

— AROSA, Ramón Antonio: Encomienda del Número de la Orden Isabel La Católica, otorgada por su majestad Juan Carlos I, rey de España.

— SALAS, Julio Enrique: Cruz del Mérito Naval de 1ª Clase con Distintivo Blanco, otorgada por el gobierno del Reino de España.

— SALAS, Julio Enrique: Aguila Azteca en el Grado de Insignia, otorgada por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

— RODRIGUEZ SUPERVIELLE, Carlos Alberto: Orden al Mérito Naval en Tercera Clase, otorgada por el gobierno de la República de Venezuela.

— PANZARDI, Héctor Oscar: Gran Maestro de la Orden del Mérito Oficial, otorgada por el Señor Presidente de la República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y siete.

J. C. PUGLIESE. V. H. MARTINEZ.

Carlos A. Bravo. Antonio J. Macris.

— Registrada bajo el N° 23.535 —

VEREDICTA LEYES

Condecoraciones de Gobiernos Extranjeros. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).